la improcedencia del tal proyecto, de los motivos del mismo y de los irreparables perjuicios de que juzgaba ser causa para este distrito municipal, había encargado que por Secretaría se formulara el correspondiente escrito de oposición al proyecto de D. José Jaime, del cual daría cuenta el Sor. Secretario para conocimiento de los Sres. Ayuntamiento, los cuales enterados del mismo y sin ninguna observación que hacer, después de aprobarlo, acordaron fuese remitido al Escmo Sor. Gobernador Civil.

Y no habiendo otro asunto de que hablarse se levantó la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

José Martínez

Vicente Pujol

Vicente Sans

Gerónimo Gomis Juan

Pedro Pujol

Francisco Sitjas

Pablo Escudé

Vicente Segura

Juan Pitas

Hermenegildo Fernández

Secretario Ayuntamiento

Sesión ordinaria día 6 Diciembre.

En el pueblo de Molleta á seis de diciembre de mil ochocientos noventa y nueve. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, citados al objeto de esta sesión ordina-

nia en la sala capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde d. José Mingo, abrióse la sesión con lectura del acta anterior, y fue aprobada. Acto seguido dióse cuenta de una instancia firmada por varios vecinos de este pueblo, domiciliados en la plaza, en la que exponen á la consideración de este Ayuntamiento la triste situación de sus casas, á causa de verse inundadas en días de lluvia motivada por el gran caudal de aguas que afluyen en dicha plaza, procedente de la Carretera; suplicando se tomen las convenientes medidas para evitar el peligro que de continuar se hallan amenazados. Abierta discusión sobre dicha instancia; considerando justas y atendibles las razones en la misma alegadas, y teniendo en cuenta que indudablemente afluyen en la Plaza la mayor parte de las aguas de la Carretera por el estado de abandono en que esta se halla, ya que carece de cunetas para encauzarlas en su verdadero desagüe: dada el asunto por suficientemente discutido, acuerdase por unanimidad por los Sres. del Ayuntamiento se dirija atenta comunicación al Sr. Ingeniero de la carretera, á fin de que se sirva practicar un reconocimiento en la misma y de acuerdo con el Ayuntamiento adoptar el medio para evitar que las aguas pluviales la conviertan en un torrente y arroyal, é inunden las calles y plaza de este pueblo.

Por último manifestó el Sr. Presidente que por la viuda de d. Francisco de P. de Silva se reclama al Ayuntamiento el censo que cobraba en dicho Pueblo Espino; y el Ayuntamiento enterado acordó de lo manifieste acreditе el derecho á la percepción de dicho censo.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes a la misma con migo el infrascrito Secretario de que certifico.

José Mateo

Vicente Pujol

Vicente Segura

Isidro Pujol

Ramon Siljas

Juan Pilar

Geronimo Comadran

Vicente Sans

Nemesio Formaguera

Pablo Esade

Fran.co Sitjar Sind

Sesion ordinaria 13 Diciembre.

En el pueblo de Molleta á trece de diciembre de mil ochocientos noventa y uno. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, convocados al objeto en sesion ordinaria en la casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Mateo, abrióse la sesion con lectura del acta anterior y fue aprobada. Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que D.ª Ana de Espuña y de Ortal le habia presentado un documento autorizado por el Notario D. Francisco de P. Masjoan por el cual resulta que segun el testamento otorgado por su Esposo D. Francisco de Riba fue nombrada usufructuaria de los bienes que dejó al mismo, entre los cuales se encuentra una pension de nueve libras, equivalentes veinte y cuatro pesetas que anualmente le grava esta corporacion; y enterados los Sres. del Ayun-